



"2025. Bicentenario de la Vida Municipal del Estado de México"

Texcaltitlan, Edo. De México a 07 DE MAYO Del 2026
No. De Oficio: TEX/IMCUFIDE/DIR/007/2026
ASUNTO: EL QUE SE INDICA

TITULAR DE LA ENTIDAD DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR LOCAL.

PRESENTE

En cumplimiento a lo establecido por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) a través de las Reglas de Operación aprobadas y publicadas en el Diario Oficial de Federación, referentes al Seguimiento de las Evaluaciones de Armonización Contable (SEVAC), le informo lo siguiente:

En el llenado de la encuesta, específicamente en el reactivo D.4.3 Publica Programas Y Proyectos de Inversión. Referente a los Programas y Proyectos de inversión la entidad a mi cargo no cuenta con tal registro, por lo que hago de su conocimiento que hasta el momento este Organismo Descentralizado no cuenta con programas y proyectos de Inversión por lo tanto, no se tienen algún registro referente a ello.

En el mismo tenor, se señala que la información contenida en la página oficial, es copia fiel de la original que obra en los archivos de este Organismo Descentralizado, haciendo referencia que la documentación comprobatoria y justificativa generada se pone disposición del Órgano Superior de Fiscalización, para la revisión correspondiente.

Sin otro particular por el momento, me reitero a sus apreciables órdenes.

ATENTAMENTE

Ulises Lujano

C. ULISES LUJANO HUERTA



DIRECTOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FISICA Y DEPORTE DE TEXCALTITLAN.